



SO. AD. BI. C. LTDA. COMPAÑIA DE SEGURIDAD



American Society
for industrial Security
Miembro N° 213677

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de
**COMPAÑIA DE SEGURIDAD SOCIEDAD DE ADMINISTRACION BIENES Y
SEGURIDAD (SO.AD.BI.) CIA.LTDA.**
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías y en calidad de Comisario de Cía., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2006 y el estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Considero que el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Como partes de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

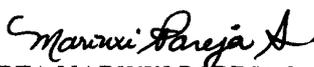
También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de conformidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables: además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, Mayo 02 del 2007

Atentamente


SRTA. MARIUXI PAREJA SALCEDO
COMISARIO



MATRIZ:	Guayaquil:	C.C. Bauhaus, Av. Fco. de Orellana # 1007 detrás de Dcentro Telf.: 2643865 - 2231224 - 2239798 - 2234810 - 2643834
Sucursales:	Manta:	Av. 14-A # 303 y calle 22 (diagonal al Supermaxi) Telf.: 05-2626141
	Cuenca:	Av. Pichincha 1-89 y Calle Rafael Moreno Mora • Telf.: 07-2888492 - 07-2815699
	Quito:	Av. Patria # 850 y 10 de Agosto Edif. Bco. de Prestamos Piso 12 Ofic. 1201 Telf.: 02-2500201 - 02-2561654

123469

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2006**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GLOBALCONTI S.A.

1.- He examinado el Balance General de **GLOBALCONTY S.A.**, al **31 de Diciembre del 2006**, los correspondientes Estados de Resultados y de Cambios en la situación financiera y la evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de revisión de Balances, habiendo obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario, incluyendo aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

2.- Con base a procedimientos suplementarios de revisión de Balances que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, estimo que:

- f) La contabilidad se ha llevado en conformidad con disposiciones legales y reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada.
- g) Las operaciones registradas en la contabilidad, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- h) La correspondencia y los comprobantes de respaldo de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones y de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- i) Se han pagado puntualmente todos los Impuestos relacionados con: (I.V.A) El Impuesto al Valor Agregado, la Retención en la Fuente, El Impuesto a la Renta de la Compañía.
- j) Al 31 de Diciembre del 2006, la compañía ha efectuado todas las provisiones y los pagos necesarios de conformidad con la Legislación Laboral vigente del País.



123769

k) La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

3.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados que se encuentran adjuntos, fueron tomados de los registros contables y elaborados en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y presentan en forma razonable la situación financiera de **GLOBALCONTY S.A.**, al **31 de Diciembre del 2006.**

De los Señores socios, muy atentamente.


JENIFFER MATUTE PIN
COMISARIO



**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2006**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BENECOMPANY S.A.

1.- He examinado el Balance General de **BENECOMPANY S.A.**, al **31 de Diciembre del 2006**, los correspondientes Estados de Resultados y de Cambios en la situación financiera y la evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de revisión de Balances, habiendo obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario, incluyendo aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

2.- Con base a procedimientos suplementarios de revisión de Balances que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, estimo que:

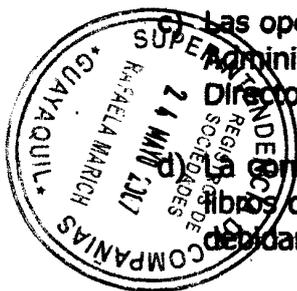
- a) El proceso contable está computarizado, la contabilidad se ha llevado en conformidad con disposiciones legales y reglamentarias, vigentes con la técnica contable adecuada.
- b) Los saldos constantes en los Estados Financieros son correspondientes a las cuentas del mayor en la contabilidad.

Las operaciones registradas en la Contabilidad, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

- d) La correspondencia y los comprobantes de respaldo de las cuentas, los libros de acts y de registro de acciones y de accionistas se encuentran debidamente archivados.
- e) La Administración mantiene riguroso control sobre activos, pasivos así como sobre los procedimientos administrativos y financieros.

En general informo que:

Los Administradores no están obligados a presentar garantías.



123492

Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.

No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.

No existe solicitud de remoción de los administradores.

3.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados que se encuentran adjuntos, fueron tomados de los registros contables y elaborados en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y presentan en forma razonable la situación financiera de **BENECOMPANY S.A.**, al **31 de Diciembre del 2006.**

De los Señores socios, muy atentamente.


JENIFFER MATUTE PIN
COMISARIO

